Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Martes 20 de Febrero de 1900 | PRECIOS DE SUSCRÍPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1341

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 5 DE FERBERO

Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida en materia de asociaciones catalanistas: proposición.—La apoya el Sr. Cañellas.—Discurso del señor Ministro de la Gobernación.—Se suspende el discurso y esta discusión.

(Continuación)

¿Qué ha pasado en Lérida? En Lérida, sabiéndolo el Gobierno de S. M., y sin adoptar medida alguna contra los abusos (por ahora no los califico de otra manera) á los empleados públicos que profesan ideas regionalistas, ó catalanistas, ó federalistas ó autonomistas, se les sujeta á un expediente para separarlos de la carrera. Esto lo sabía el Sr. Ministro de la Gobernación, esto se lo han denunciado á diario todos los periódicos catalanes, y el Sr. Ministro de la Gobernación ha pasado un mes sin adoptar ninguna resolución, y resulta que en la provincia de Lérida se considera como un delito el profesar ideas que en Madrid ha profesado, bien lo saben los señores Diputados, el mismo Sr. Ministro de Gracia y Justicia que nombró el señor Silvela. De suerte, que se puede ser Ministro de Gracia y Justicia como el Sr. Durán y Bas, que profesaba honradamente ideas descentralizadoras ó regionalistas, y á un pobre empleado que profesa esas mismas ideas se le forma expediente para separarlo de su carrera. Esto lo sabe el Gobierno de S. M., y se calla y no le dice á aquel gobernador que ese expediente está mal formado. De aquí el fin de mi proposición. ¡Es posible, Sres. Diputados, que cuando un representante de la Nación denuncia estos hechos, como yo los denuncié en la sesión del sábado, el Gobierno se pueda escudar diciendo que el asunto está «sub judice»? «Sub judice» de quién? ¿De qué tribunales? Y aquí es donde se ha cometido una infracción gravísima constitucional y parlamentaria. ¡Ah! si estuviera al frente de ese banco el Sr. Cánovas del Castillo, que en materia de parlamentarismo y, sobre todo, en materia de los fueros del Parlamento (y he de decirlo en alta voz porque me parece que aquellos tiempos no volverán), era el primero en defenderlo, hubiera visto las consecuencias de mi interpelación, la hubiera aceptado en el acto y hubiera dicho que yo tenía razón, y no se hubiera negado á admitir la interpelación de un Diputado contra el gobernador de Lérida, que forma un expediente á un empleado por el «enorme» delito de profesar ideas regionalistas, cuando S. S. ha tenido á su lado al Sr. Durán y Bas. Cuando á este punto llegamos, y cuando un Diputado presenta una proposición como la que yo presenté, ¿cómo no se levantó el Gobierno á pedir á la mayoría que autorizase con su firma la lectura de esa proposición, evitando que yo me viera en la dificultad de encontrar las siete firmas necesarias? Tengo que decirlo aquí en elogio del partido republicano que me prestó el concurso de sus firmas, y en estos momentos hace conmigo la defensa de los fueros del Parlamento, y en honor del Sr. Cucurella, á quien aludo con este motivo, que es el único Diputado catalán al que debo la señalada honra de que me dijera que, no solamente suscribía la proposición para autorizar su lectura, sino que la defendería. (El Sr. Rosal: Pero no es la misma proposición, es otra que no se me ofreció para firmar.) Es la misma. Si ese señor Diputado quiere hablar, que pida la palabra: yo no le aludo; pero deseo que conste que hay aquí varios Diputados que hacen interrupciones para que en Cataluña sepan que han interrumpido; como yo no tengo interés en aludirles, que pidan la palabra, y entonces sabremos cuál es su opinión sobre este asunto.

Lo que hay, Sres. Diputados, es que el Gobierno de S. M. no cuida de los fueros del Parlamento como yo cuido de éste, siempre dentro de lo justo; y aún cuando mi proposición, redactada aquí de momento, en el calor de la discusión, pudiera parecer que tenía cierto sabor de voto de censura, que no lo tenía ni de cerca ni de lejos, porque no entraba en mi intención ese voto de censura, me pareció conveniente copiar al pié de la letra las proposiciones incidentales de los Sres. Conde de Romanones y Romero Robledo, que recientemente se presentaron con la sola firma de un Diputado, por si era posible que, con mi sola firma, sin responsabilidad ninguna más que la mía, se pudiera discutir: de ahí las dos proposiciones. Ahora todos quieren ser aludidos, y el sábado nadie quería poner su firma ni siquiera para autorizar la lectura.

El hecho grave está en que tratándose de un acto como el que acabo de referir del gobernador de Lérida, el Gobierno de S. M., faltando abiertamente á los fueros del Parlamento, á lo que prescribe el Reglamento y á lo que ha sido siempre aquí costumbre, se negó á admitir la interpelación por mí anunciada; y más grave todavía, ¡cómo no lo ha de ser muchísimo más grave, Sr. Presidente del Consejo, es la salida del Sr. Ministro de la Gobernación, que obligó á S. S. á decir que se trataba de un asunto que está «sub judice,» y que mientras estaba «sub judice» no podía S. S. ni el Gobierno de S. M. contestar.

No está «sub judice;» ha causado estado la resolución, no auto, del juez de instrucción de Lérida, y no se han admitido los recursos de reforma ni de apelación, porque no se podían ni debían admitir; y no puede ir este asunto al Tribunal Supremo, ante el cual me emplazaba el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque es imposible que este asunto salga de la esfera del Juzgado de instrucción de Lérida.

El Sr. Ministro de la Gobernación no se ha enterado todavía de la ley de reuniones públicas, y eso que la tenía en la mano en la última sesión; porque si S. S. se hubiera enterado, sabría que esta ley, que lleva la firma de mi respetable amigo el Sr. León y Castillo, dispone que se presenten dos ejemplares de los estatutos al Gobierno civil, y que en el acto el gobernador selle uno de los ejemplares y lo devuelva al interesado; que si dentro de ocho días el gobernador civil cree que no es lícito el fin que se persigue en esos estatutos, ó en la propaganda de esos estatutos, los pase al Juzgado de instrucción. El Juzgado de instrucción entonces sigue uno de estos dos caminos: si se ha cometido un delito, que rara vez se podrá haber cometido, porque la proposición afortunadamente no constituye delito en España, se podrá haber equivocado el que presente la solicitud; si constituyera delito, que se instruya proceso; si no constituye delito, si se considera sólo que es un fin lícito, ó que se trata de una proposición, incluso de un delito, pero que no pasa de proposición, que se instruya expediente gubernativo, el cual debe ser resuelto dentro de los veinte días por el Juzgado de instrucción, aprobando ó desaprobando la suspensión decretada por el gobernador civil, resolución que causa estado, que es irreformable, que es inapelable, y contra la cual no cabe en modo y manera alzarse.

(Se continuará).

Del *Diario de Sesiones.*)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 18.

En la reunión que celebrarán mañana los jefes de las minorías con el señor Villaverde, se confía en que podrá quedar resuelta la fórmula de transacción para aprobar los presupuestos antes de Carnaval.

De todos modos, aun cuando antes de dicha fecha presentara el señor Villaverde el proyecto de tabacos y el de reforma del impuesto sobre alumbrado por gas y electricidad, quedará siempre el articulado en el que figuran la intervención de la Hacienda en los gastos de Guerra y Marina y otros asuntos en los que las minorías no están dispuestas á transigir.

Lo que desde luego se sabe es que no se discutirán en esta legislatura el proyecto de alcoholes y el de conversión de las deudas.

—Las secciones del Congreso se reunirán mañana para elegir las comisiones que han de entender en el proyecto leído ayer en las Cortes, sobre prórroga de la ley vigente fijando las fuerzas de mar y tierra.

También se elegirá la comisión que ha de entender en la proposición presentada por el Sr. Seguí, pidiendo que no se pueda descontar por ningún concepto á los empleados más del 30 por 100 de sus sueldos.

—El señor Montero Ríos ha recibido una carta anónima, en la que se le dirigen amenazas de muerte.

—Contiúa aumentando la cifra de mortalidad en esta corte.

Esta semana han sido inhumados 484 cadáveres, ó sea 24 más que en la semana anterior.

—El ministro de la Gobernación, señor Dato, está enfermo del dengue.

Créese que por esta causa no podrá asistir mañana á la sesión del Congreso.

—Anoche se verificó en la legación de Méjico un espléndido banquete, al que asistió el Sr. Silvela.

El señor Dato no pudo asistir por hallarse enfermo, según hemos comunicado.

—En la orden del día para mañana, en el Senado, figuran la continuación del debate sobre la reforma del Código penal en lo referente á la ejecución de la pena de muerte, y la discusión de los dictámenes emitidos por las comisiones mixtas acerca del presupuesto de Fomento y del proyecto de ley defendiendo la servidumbre forzosa de paso de la corriente eléctrica.

Además, es probable que empiece á discutirse en dicha Cámara el proyecto de ley de impuesto sobre las utilidades.

El señor Eguilior consumirá un turno contra la totalidad de dicho proyecto.

—En opinión de algunos que se consideran bien enterados, carecen de todo fundamento los rumores que circulan acerca de próximas modificaciones ministeriales.

A juicio de las aludidas personas, esta modificación no se llevará á efecto tan pronto como muchas suponen, y en todo caso se reducirá á la salida de uno de los actuales ministros, que será sustituido por un caracterizado personaje conservador, á fin de que se mantenga la ponderación de fuerzas del partido dentro de Gabinete.

—Telegrafían de San Sebastián la llegada á aquel puerto de vapor «Churruca», cuya travesía ha sido tan penosa que ha sufrido averías.

Un golpe de mar arrebató del barco á un fogonero.

Nada se sabe del vapor «Urbaneta» que debía haber arribado ya, según se cree.

—Continúan recibiéndose telegramas de varias provincias pidiendo que sea admitida la enmienda del señor Montero Ríos relacionada con la reorganización de los tribunales.

—París.—En el ministerio de la Guerra inglés se nota alguna alarma, á causa sin duda de recientes noticias que no se han hecho públicas.

—París.—Según telegramas que publica el *Evening News*, las tropas del general Buller atacaron nuevamente las posiciones de Vaalkranz, sin resultado.

El encuentro fué terrible, pero los boers mantuvieron vigorosamente sus posiciones y rechazaron á los ingleses.

Se ignora el número de bajas sufridas por ambas partes combatientes.

—París.—Un despacho recibido de Londres dice que el general Cronge se ha visto obligado á suspender su marcha á consecuencia del cañoneo de la artillería enemiga.

—París.—Telegrafían que numeroso núcleo de fuerzas boers intentaron cortar las comunicaciones cerca de Orange River y detener un tren blindado.

—París.—Dicen varios despachos que en Londres no han causado en general buena impresión las operaciones recientemente realizadas bajo la dirección del generalísimo Roberts.

Créese en Londres que éste se ha dejado envolver por las fuerzas enemigas.

—París.—La prensa comenta las operaciones últimamente realizadas por el generalísimo Roberts.

Algunos creen que el ejército inglés encontrará serias dificultades para realizar su marcha hacia Bloemfontein.

Otros creen que la mencionada plaza será abandonada por los oranguistas, quienes trasladarán la capitalidad de su república á otro punto, pues Bloenfontein carece de condiciones estratégicas.

—París.—Comunican de Sporikrop que los boers han empezado á atacar á Moitedo.

Ignórase el resultado.

—París.—De Modder River telegrafían que una columna inglesa ha atacado á las fuerzas boers del general Gronje.

—París.—En Londres se han recibido despachos de Birriver en los que se dice que después de ocho horas de combate los ingleses entraron en Tortch, pero tuvieron luego que evacuar este punto.

Posteriormente se ha recibido un telegrama oficial en el que se confirma esta noticia.

—París.—En despachos de Modder River comunican que han desaparecido de aquel campamento los agregados austriaco y americano, que estaban en el cuartel general.

—París.—De Pretoria dicen, con referencia á los combates de estos días, que los ingleses pretendieron apoderarse de las posiciones boers en Modder River y que entraron en Kimberley, mientras los boers hacían frente á la retaguardia británica, consiguiendo detenerla.

En esta acción hicieron los boers muchos prisioneros y además se apoderaron de bastante ganado vacuno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Día 14.—En la causa procedente de Tortosa sobre disparo y lesiones contra E. B. E., se impone á éste la multa de 125 pesetas por el delito y 5 pesetas de multa por una falta incidental, indemnización de 1.000 pesetas, accesorias y costas.

Día 15.—En la del mismo sobre injurias á la autoridad, contra T. C. F., se absuelve libremente á esta procesada.

Día 16.—En la del de Falset, sobre hurto, contra C. S. y otras, también sentencia absolutoria.

Día 17.—En la del de Tortosa, sobre lesiones, contra J. F. y otro, un año, ocho meses y un día de prisión correccional, indemnización de ochenta y seis pesetas, accesorias y mitad de costas al primer procesado, y absolutoria en cuanto al otro.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 14.—En la causa del Juzgado de Gandesa, sobre lesiones con J. P. y otro, cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

Día 16.—En la del de Vendrell, sobre disparo y lesiones, contra J. M. L., tres años, cuatro meses y cuatro días de prisión correccional, accesorias y costas.

Día 17.—En la de esta ciudad, sobre lesiones, contra I. M., 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

DE CONFORMIDAD

Día 17.—En la causa del Juzgado de Gandesa, sobre hurto, contra D. B., 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

Han terminado las importantes obras que se han venido practicando en la casa núm. 52 de la rambla de San Juan, esquina á la calle de Mendez Nuñez y propiedad de nuestro apreciable amigo el concejal del Ayuntamiento señor Nel-lo.

Entre las reformas verificadas, llama poderosamente la atención el decorado del portal del edificio, tanto por el gusto artístico que en él predomina, como por el lujo con que se ha llevado á cabo.

Con dichas reformas, han coincidido también las efectuadas en el antiguo y acreditado salón de peluquería de los Sres. Sabater Hermanos, instalado en el principal del mentado edificio y que han convertido aquél en uno de los más bonitos y elegantes de Tarragona.

Reciban por ello nuestra felicitación los señores Nel-lo y Sabater.

Al final del primer suelto de crónica local de nuestra edición del domingo escribimos ciertas consideraciones que pudieran ser objeto de mala interpretación por parte de algunos.

Conste, pues, que en ellas para nada nos referíamos á los dignos funcionarios de la Audiencia provincial, que tanto para los periodistas, como para el público en general, tienen siempre las debidas consideraciones y á las cuales somos nosotros los primeros en estar reconocidos.

Ignorándose el actual paradero de D. Francisco Corrons, vecino de Murés, provincia de Zaragoza, al cual se le sigue expediente administrativo incoado por la Inspección especial de Aduanas de Reus, en averiguación del ulterior destino y empleo dado á nueve boceyes conteniendo 6.611 kilogramos de malezas de remolacha, y debiendo celebrarse Junta administrativa en esta Delegación el día 14 del próximo Marzo y hora de las doce de su mañana con objeto de ver y fallar dicho expediente, se cita al Sr. Corrons para que asista al indicado acto y pueda exponer en su defensa cuanto á su derecho convenga, en la inteligencia que de no hacerlo así se fallará el expediente, parándole los perjuicios á que haya lugar.

En el meeting celebrado anteayer en Lérida por la «Unió Catalanista» se acordó por unanimidad haber visto con satisfacción la actitud adoptada en el Congreso por nuestro querido amigo y jefe D. Juan Cañellas al defender la legalidad del programa de Manresa y protestar contra las arbitrariedades de que han sido víctimas algunos de los organismos de la «Unió» por parte de determinados elementos oficiales.

De primera convocatoria debe reunirse mañana en sesión nuestra corporación municipal.

Con las funciones del domingo, tarde y noche, se despidió de nuestro público la compañía de variedades de Mr. Wigo, que actuó en el coliseo de la rambla de San Carlos.

El hallarnos en plena temporada de Carnaval fué causa, sin duda, de que la compañía mencionada no alcanzara el favor que era de esperar.

El próximo domingo, día 25 de los corrientes, se celebrará en la Escuela Normal de Maestros una reunión de maestros, maestras y auxiliares de las Escuelas públicas de este partido judicial, para redactar las bases de la Asociación provincial del Magisterio y nombrar un delegado que asista á la reunión que ha de efectuarse en esta capital durante las fiestas de Semana Santa.

La Asociación del partido de Reus, con el mismo objeto, celebrará sesión extraordinaria el día 26 del actual.

Debido á las activas gestiones realizadas por nuestro estimado y particular amigo D. Manuel de Peñarrubia, se ha concedido, por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio una importante biblioteca con destino al «Centro Industrial» de esta población.

Contará esta floreciente sociedad con este nuevo detalle, que no deja de ser de trascendencia para los importantes elementos que representa.

Para esta tarde, á las cinco, están convocados los señores vocales que forman la Junta provincial de Instrucción pública al objeto de celebrar sesión ordinaria en el despacho del señor gobernador civil.

Con la función que se celebrará esta noche en el elegante teatro del Ateneo, se despedirá de nuestro público la notable *troupe* que con tanto acierto dirigen los hermanos Casnell, y que tan brillante y merecido éxito ha obtenido en las representaciones últimamente verificadas en dicho coliseo.

La función es á beneficio de las clases de enseñanza que sostiene el «Ateneo tarraconense», lo cual, si no bastara la bien cimentada reputación adquirida por la *troupe* Casnell en sus originales y difíciles trabajos, sería suficiente por sí solo para que el teatro se viera lleno de bote en bote, como así esperamos sucederá esta noche.

La carretera de esta ciudad á Reus se halla en tan pésimo estado que reclama una inmediata y eficaz recomposición.

No es esta la vez primera que la prensa formula la precedente queja, pero, hasta ahora, como si no.

Ha sido declarado cesante, habiendo abandonado esta ciudad, el consumero causante del tumulto ocurrido el viernes último en la calle de los Descalzos.

Después de permanecer el firmamento empañado por cenicientas nubes durante el día de ayer, por la noche se inició una ligera lloviznа al mismo tiempo que soplaba con bastante fuerza el viento.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre Elixir Denticina Grivé, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

Ha sido destinado á las cárceles nacionales de Barcelona, con el cargo de subjefe, D. José Cuartero Olmos, que desempeñaba un destino de su cuerpo últimamente en el penal de esta ciudad.

Al capitán general Sr. Delgado le acompañarán durante su próxima excursión á esta ciudad, Reus y Tortosa, el comandante general de somatenes D. Pelayo Fonseré y el general de brigada D. Laureano Sanz Perey.

Ayer se satisfizo el importe de los víveres suministrados á la Casa provincial de Beneficencia de esta capital para el actual mes á los respectivos contratistas.

Decíase ayer que había presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Vendrell.

Hace dos semanas que no recibimos la visita de nuestro apreciable colega *El Vendrellense*.

BAILES Y CONCIERTOS

FOMENTO.—Como no podía dudarse, el baile extraordinario (apodado *de verbena*), que tuvo lugar en la noche del pasado domingo en esta distinguida sociedad, resultó una fiesta completísima, de mucha animación y por lo tanto en extremo concurrido.

Mas de cincuenta mascaritas, luciendo airosamente elegantes disfraces de *bebés, pierrots, chulapas, dominós, floristas, noche estrellada* y *trajes antiguos* de otras provincias, discurrieron bulliciosamente por el salón principal, que estaba convertido en amenísimo jardín y cuyos atavíos y adornos eran adecuados para la celebración de una .. *verbena... al aire libre...* ¡Muy bien!...

El baile vióse en todo su apogeo á la primera hora de la madrugada, siendo materialmente imposible bailar...

Hubo *camelos* y las *consiguientes bromitas de carnaval*; pero sin ninguna *consecuencia lamentable*, terminándose tan amena fiesta á las cuatro y cuarto de la mañana.

De dicho baile guardarán agradabilísimo recuerdo todos los socios del «Fomento», así como también la demás concurrencia que asistió al mismo.

Una vez más aplaudimos á sus organizadores por el buen acierto y actividad desplegada.

***

CENTRE CATALÁ.—Hemos tenido ocasión de admirar los cinco magníficos premios que se otorgarán á las mascaritas que á ello se hagan acreedoras y que asistan al extraordinario baile que en dicho centro tendrá lugar en la noche del próximo *jueves larder*o.

Son de sumo gusto y no dudamos que se los disputarán con verdadero empeño las simpáticas señoritas que favorecen las fiestas del «Centre» con su presencia.

***

CENTRO FEDERAL.—Al baile que se celebró anteayer en dicho centro y que fué organizado por la Juventud del mismo, asistieron gran número de mascaritas, viéndose desde primeras horas de la noche obsequiados galantemente.

La concurrencia salió muy complacida de la velada.

***

LAS QUATRE BARRAS.—Animadísimo vióse el baile de máscaras celebrado anteayer en esta sociedad.

La animación y el jolgorio naturales en estas fiestas duró hasta bien entrada la madrugada.

PUBLICACIONES

La *Biblioteca selecta*, que con tanta aceptación del público edita la casa Aguilar, de Valencia, ha publicado el volumen 91 de tan hermosa colección, titulado «Cuentos grises», por D. Vicente Blasco Ibañez. Forman este tomo los siguientes cuentos:

Golpe doble.—La barca abandonada.—La *paella del roder*.—Hombre al agua.—El paraíso del tren.—En el mar.—Un silbido.—El ogro.—En la boca del horno.—La condenada.—El milagro de San Antonio.—El maniquí.—El despertar de Budha (leyenda india).

Como todos los demás tomos de la *Biblioteca*, se vende á *dos reales* en todas las librerías. Verdaderamente no puede darse más lectura por tan poco dinero.

Los pedidos diríjanse á la librería de su editor, Caballeros, 1, Valencia.

***

El presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona D. Ambrosio Tapia y Gil acaba de publicar una notable obra denominada «Los suicidios en Cataluña y en general en toda España.»

Inútil es decir que el asunto está tratado con suma competencia y que la obra será bien recibida en gracia al fin social y altamente humanitario que la informa.

Se vende á dos pesetas ejemplar y los pedidos pueden dirigirse al autor, Claris, 52, 1.° Barcelona.

ECOS DE LA PROVINCIA

Espluga de Francolí 17 Febrero 1900.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Tengo que darle cuenta de un lamentable suceso que ha impresionado hondamente á todo este vecindario.

Esta mañana ha sido encontrado en una de las habitaciones de su propia casa el cadáver de D. Estéban Vila, propietario y concejal de este Ayuntamiento, el cual, al parecer, se ha ahorcado con una faja de su uso, dejando á siete hijos en la orfandad.

El Juzgado ha instruído las correspondientes diligencias.

Dícese que tenía las facultades mentales algo perturbadas y que la situación económica del mismo era bastante apurada.

—La lluvia pasada que ha caído durante estos días ha favorecido en extremo los campos, facilitando así los trabajos de plantación de viñedos, que este año se verifican en gran escala.

Su affmo. s. s.—*El corresponsal.*

Comunican de Tortosa que en la mañana del sábado último cayó al río Ebro, en la orilla opuesta y en un sitio próximo al puente de Ntra. Sra. de la Cinta, un anciano llamado Antonio Bosch, vecino del barrio de Ferrerías. Contaba 78 años.

Fueron inútiles los auxilios que se le prestaron, sepultándose con rapidez en la impetuosa corriente.

De un modo pausado comenzaron á descender el sábado por la tarde las aguas del Ebro en Tortosa, que ya habían inundado las calles de San Roque, Baranda, Cambios, Lonja y otras, así como una gran extensión de terreno donde se hallan enclavadas huertas de bastante importancia.

De no sobrevenir nuevos temporales en la cuenca superior, creemos que en breve volverán las aguas á su cauce ordinario.

Ha ingresado en la cárcel del partido de Reus el vecino de dicha ciudad Francisco Serra y Brió, que se hallaba reclamado por el Juzgado como cautor del robo de chorizos perpetrado en una tienda de la calle de Llovera, el mes de Enero último.

Dicho sugeto ha sido ya procesado y penado otras veces por raterías.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de telégrafos y administrador de Correos de Tortosa, D. Rafael Llanos.

El Ayuntamiento de Cambrils ha encargado al ilustrado arquitecto provincial D. Ramón Salas la formación de los planos necesarios para la construcción de un edificio destinado á escuelas públicas.

El jueves pasado se unieron en indisolubles lazos en Valls el joven D. Benito Casas Fargas y la agraciada señorita D.ª Rosalía Dalmau Bella, hijos respectivamente de los fabricantes de tejidos de dichos apellidos.

Con motivo de la avenida del Ebro, son varios los laudes detenidos en Tortosa, sin poder volver á sus pueblos respectivos, por no ser posible la navegación á causa de los peligros que ofrece el ímpetu de la corriente caudalosa del río en las presentes circonstancias.

Han fallecido:

En Reus:

Magdalena Colom Florentí, Teresa Capdevila Vilanova, Josefa García Boronat y José Fontgibell Pallisé.

En Valls:

Magdalena Pamies Carreras y Pedro Carreras Lasanza.

NOTICIAS GENERALES

Con respecto al Comercio de vinos nos dan de la Habana en carta fecha 30 del próximo pasado Enero los siguientes pormenores:

Vinos en cajas.—Importación: 150 cajas de Santander.

Hay muchas existencias de vinos gene-

rosos de todas clases, buena parte de ellos embotellados aqui.

Cotizamos de pesos 3 50 á 8 incluso las de Jerez y los de allí que se envasan aqui.

El vino Burdeos se vende á pesos 45 bordalesa y pasas 4'50 caja y el Borgoña á pesos 7 caja.

Como la Aduana pretende aforar todos los vinos dulces y secos por la partida de licores á peso 36 hectólitros, se trabaja para impedirlo.

Vino seco y mistela.—Importación: 50 barriles.

El vino bueno de Cataluña, es poco solicitado y se vende á pesos 5 el mistela y á 5'25 el barril del seco.

Vino tinto.—Importación: 763 pipas, 150 medias y 110 cuartos.

Los vinos nuevos siguen desmoralizando la plaza, haciendo imposible mejores precios.

Cotizamos de pesos 47 á 49 pipa, según marca.

La existencia se calcula en 9 300 pipas.

He aquí el papel de oficio que los Tribunales civiles, militares y eclesiásticos consideran necesario para el año 1 900, según los presupuestos formados por los mismos y aprobados por la Intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

Provincia de Alava, pliegos 51 210; Albacete, 171.000; Alicante, 307,118; Almeria, 322 250; Avila, 185,500; Badajoz, 412,000; Barcelona 666 000; Burgos, 255 674; Cáceres, 346.500; Cádiz, 644.930; Castellón, 169,050; Ciudad Real, 200,500; Córdoba 423,500; Coruña, 448,250; Cuenca, 204,000 Gerona, 200,000; Granada, 657,500; Guadalajara, 189,875; Guipúzcoa, 67,750; Huelva, 221 800; Huesca, 151,050; Jaén, 466,000; León, 225.000; Lérida, 160,500; Logroño, 156, 300; Lugo, 227,400; Madrid, 1.456,550; Málaga, 553,950; Murcia, 267,100; Navarra (no se usa): Orense, 231,200; Oviedo, 305,150; Palencia, 115,550; Pontevedra, 236,550; Salamanca, 243,250; Santander, 207,600; Segovia 115,000; Sevilla, 694,200; Soria, 104,200; Tarragona, 234 ,890; Teruel, 153,080; Toledo, 287,100; Valencia, 477,100; Valladolid, 267,000 Vizcaya, 117,100; Zamora, 207,200; Zaragoza, 416 500; Baleares, 126 700 Canarias, 191,600.— Total, 14.540.248 pliegos.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.° del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.° transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo en paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguiente: 13 de Junio de 1887, para los tenientes coroneles; 10 de Diciembre de 1888, para los capitanes; 9 de Agosto de 1889, para los primeros tenientes, y 17 de Junio de 1897, para los segundos tenientes

---

Anteayer falleció en Castellón un labrador que momentos antes de iniciarse la agonía y aún comenzaba ésta decia á su mujer ¡en la *caisa*, en la *caisa*! En los primeros momentos no se dió cuenta la afligida esposa de lo que queria decir su marido, pero por fin acertó lo que pedia y se fué á un arca vieja, pero bien cerrada, abrióla y encontró la cantidad de 8.000 duros en onzas de oro.

Estas monedas, de tres en tres, estaban envueltas en algodón como si fuese el alma de un ovillo.

Pocos momentos después de haber la mujer acertado lo que el marido le decía, el labrador entregaba su alma á Dios.

En el meeting celebrado el domingo último en Lérida se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Haber visto con satisfacción la conducta de los diputados catalanistas en el Congreso.

Segunda. Que el catalanismo mantendrá su programa consignado en las bases de Manresa, sin apartarse de la legalidad.

Al terminar la lectura de estas conclusiones se han dado vivas á Cataluña autónoma.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de 1.ª instancia del Ferrol.

—Circulares de orden público encargando la busca y captura de varios individuos.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda llamando á D. Francisco Corrons, vecino de Murés (Zaragoza) cuyo paradero se ignora.

—El Hospital Militar de esta plaza anuncia para el 27 del actual un concurso con objeto de adquirir varios artículos.

—La Comandancia de Marina de esta provincia anuncia la convocatoria que tendrá lugar en Junio próximo para cubrir veinte plazas de aprendices de artilleros de mar con destino al buque «Victoria».

—La Comandancia de la Guardia civil, anuncia para el 20 del actual la venta en pública subasta de varios objetos.

—Providencias de los Juzgados de Montblanch y Reus.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Sadot ob. y S. Nemesio mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Vèrulo, Secundino y Siricio ms.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Miguel siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Juan.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor teniente coronel de Luchana, don Juan Alfaro.
Parada, Almansa.
Hospital y provisiones, capitán 1.° de Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Angel Perera Cuevas.
Fallecidos.—Dolores Durán Salvador, Rebolledo 6, Joaquín Tost Montserrat, Unión 12.
Matrimonios.—Pablo Mateu Brú con Teresa Torrabadell Segura, Miguel Pascual Moragas con Carmen Roca Pamies.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 19, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	32'40	d.
Id. á la vista.	32 78	»
París á 90 días fecha.	00'00	»
Id. á la vista.	29 90	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00 00
» » fin mes	69'90	69 925
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	77'75	78'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	82'25	82'35
» » 1890.	68'65	68'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	48'00	48'10
Medina-Zam. y O. á V.	13'60	13'70
Norte de España.	54'90	54'95

BOLSA DE MADRID

Madrid, 19, 3'47 t.

4 por ciento interior.	69 85
4 por 100 idem fin mes	69 92
4 por 100 exterior.	76'60
4 por 100 amortizable.	77'80
Aduanas.	101'45
Cubas (Emisión de 1886).	82'25
Cubas (Emisión de 1890).	68'80
Filipinas	87'05
Banco de España.	507'50
Tabacalera.	429'50
Cambios de París.	29'70
Idem Londres.	32'70
4 por 100 exterior.	68'80

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Civitavecchia y Bandol, en 50 ds., bergantin goleta Eugenia, de 202 ts., c. A. Costa, con duelas á J. Gonsé, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Bilbao y esc., en 29 ds., v. Cabo Nao, de 1.213 ts., c. C. Echevarria, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., c. Echevarria, con efectos.

Para Torredembarra, l. Isabel, c. Guasch, en lastre.

Para Torredembarra, l. Enrique, c. Borrell, en lastre.

Para Génova y esc., v. italiano Unione, c. Corsanego, con efectos.

VARIEDADES

Los rendimientos del cerdo

De todos los animales domésticas que se sacrifican para la alimentación del género humano, es el cerdo el único que se aprovecha en todas sus partes, Mr. Gobin compáralo á una caja de ahorros á la cual se confían las economías, que son devueltas acompañadas de un interés crecido. Todo en él se aprovecha. La carne se come, bien estado fresca ó ya salada, ahumada, cruda, cocida, asada ó hervida. Con la carne que se saca de la cabeza y del cuello, se confecciona el tan conocido queso de puerco. Con el higado el queso de Italia. Las partes grasas sirven para la confección de la manteca, de uso considerable en la economía doméstica y en la industria. Las cerdas se destinan á la fabricación de pinceles, los intestinos para cuerdas de violín. Con todas las carnes de desperdicios se confeccionan las salchichas, los salchichones, los embuchados etc. Del mismo modo se utiliza la lengua, que se sala ó se ahuma; los jamones y jamoncillos, que se venden crudos ó cocidos; la piel, si se desuella el animal, se entrega al curtidor que la arregla en condiciones para la industria; las pezuñas bien trituradas sirven de abano, ó para la fabricación de azul de prusía ó productos amoniacales, y los huesos, dan no sólo sustancia al puchero, sino que reducidos á polvo, constituyen un excelente abono.

Mr. Boussingault ha calculado que un cerdo de 111 kilógramos de peso, vivo de las rendimientos que sigue:

	Kilógramos
Piel con sus cerdas	10.380
Carne desprovista de grasa.	46.020
Tocino y grasa adherida á los huesos	25.600
Manteca.	8.630
Huesos desprovistos de grasa	6 190
Sangre recogida.	3.340
Corazón.	0.500
Pulmones.	0.750
Higado	1.500
Intestinos, riñones, sesos, etc.	1.120
Deyecciones	2.620
Desperdicios.	1 500
Total.	1111

NOTAS FESTIVAS

Entre vecinos rurales:

—¡Eh, vecina! ¿Sabe usted que su perro se ha comido esta noche tres pollos de mi gallinero?

—¿Si? ¡Pobre Palomo! ¡Con tal de que no le hagan daño!..

***

Extracto del reglamento de una compañía de opereta:

«Articulo 3.° Cada corista no podrá llevar al escenario más de una madre.»

**

Un desdichado que se cree perseguido continuamente por la fatalidad, encontró una moneda en la calle.

—¡Un céntimo!—exclamó recogiéndola.—¡Siempre tan desgraciado! ¡Si otro la encuentra seria lo menos una peseta.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 19, 3 t.

El Sr. Dato continúa guardando cama á consecuencia del dengue.

Por esta causa no asiste á la sesión del Congreso.

El Sr. Silvela contestará al discurso que el sábado pronunció el Sr. Azcárate, combatiendo el proyecto de ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.

***

Madrid, 19, 3'5 t.

El tiempo está desapacible y lluvioso.

—Hasta ahora hay muy pocas noticias de interés general.

En los círculos siguen haciéndose calendarios acerca del resultado de las gestiones que hoy se harán procurando la fórmula que resuelva el problema parlamentario y que permita la clausura de las Cortes esta semana.

***

Madrid, 19, 3'10 t.

En el Congreso continúan reunidas las secciones para elegir, entre otras, la comisión que ha de entender en el proyecto de prórroga para los efectos de la vigente ley fijando el contingente eld ejército y de la armada.

Según parece, la lucha es bastante reñida.

***

París, 19, 3'20 t.

La prensa de Londres publica un telegrama dando cuenta de que en Ladysmith se oyen frecuentes cañoneos por la parte del río Tugela, lo cual ha levantado el espíritu de la guarnición.

También se dice que han desaparecido varios campamentos boers.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO ATENEO

Gran funcion para hoy por la compañia de los hermanos Cassnell.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ